



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-01/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y  
ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA",  
PLAZO NORMAL.**

**ACTA JUNTA ACLARATORIA**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES ANTE LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS QUE AL CALCE FIRMAN, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-01/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA", PLAZO NORMAL, EN PRESENCIA DE LA **LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ** - DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, **ING. MIGUEL ÁNGEL MOSQUEDA TERÁN** - DIRECTOR DEL ÁREA DE UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y **LIC. STEFANY ESQUIVEL VELÁZQUEZ**- TITULAR DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COMO ÁREAS REQUERENTES, TODOS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.

QUE SIENDO EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA DE BASES, SE DA CUENTA DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA, SIENDO LAS SIGUIENTES:

**EMPRESA:** MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA

**A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

1. Se le pregunta a la convocante, en dado caso que me interese solo participar en el BLOQUE N° 1, ¿será factible?

Respuesta.- **Sí, es factible, ya que conforme a lo mencionado en bases punto 8. El bloque 1 objeto del presente proceso se adjudicará por partida.**

2. Se le pregunta a la convocante si se podrá participar por bloque completo o por partida ( en el caso del bloque 1 y bloque 2 )

Respuesta.- **Si, se podrá participar, conforme a las bases los criterios para la adjudicación dónde el bloque 1 objeto del presente proceso se adjudicará por partida y los Bloques 2 y 3 se adjudicarán a un sólo Proveedor.**

## B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

3. Bloque N° 1.- Se le solicita a la convocante, se nos permita cotizar y en su caso suministrar señalamientos en estireno calibre 40 con vinil de impresión de alta resolución y calidad fotográfica con protector uv, debido a su mayor calidad de impresión y resolución. "se entrega muestra física para su evaluación"

Respuesta.- **Se solicita al proveedor apegarse a las características presentadas en bases con respecto a la impresión de señalética en cualquiera de sus partidas, sin posibilidad de cotizar o suministrar material diferente.**

4. Bloque 2.- Se le pregunta a la convocante en referencia a la partida 28, si las alarmas detectoras de humo serán autónomas.

Respuesta.- **Si, regularmente son detectores de humo que funcionan con pilas de 9 volts de forma autónoma.**

5. Bloque 2.- Se le pregunta a la convocante en referencia a la partida 29, si las alarmas detectoras de gas LP y Natural, serán alarmas autónomas

Respuesta.- **Si, regularmente funcionan con pila de respaldo y un sistema de carga la batería de respaldo, del detector de gas.**

6. Bloque 2- Se le pregunta a la convocante en referencia a la partida 30.- Las lámparas Led de emergencia tipo búho de "alta duración" tiene un tiempo específico de duración que solicitan? o se podrá cotizar con el tiempo de duración que nosotros creamos conveniente.

Respuesta.- **No se tiene tiempo de duración, se puede cotizar con el tiempo de duración que trae de fábrica, de preferencia la que tenga mayor tiempo de duración.**

7. Bloque 3.- Partida 37, se le pregunta a la convocante favor de confirmar la cantidad real de servicios a realizar.

Respuesta.- **Si se refiere a la cantidad de extintores, son hasta 479 servicios de mantenimiento.**

8. Se le pregunta a la convocante que en caso de necesitar el refaccionamiento para el servicio de los extintores tales como MANÓMETROS, VÁSTAGOS, MANGUERAS, TUBO SIFÓN, VÁLVULAS Y PRUEBAS HIDROSTÁTICAS, estas se cotizarán por aparte.

Respuesta.- **No, las refacciones deberán estar incluido dentro de su propuesta.**

9. BLOQUE 3.- Se le solicita a la convocante que el oferente presente a su nombre copia del dictamen vigente en cumplimiento a la NOM-154 SCFI-2005



Respuesta.- Si, se solicita al proveedor mostrar copia de su acreditación vigente de la nom-154-SCFI-2005

LA PRESENTE ACTA FORMA PARTE INTEGRAL DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN. POR LO QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA TENDRÁN EL CARÁCTER DE DEFINITIVOS.

POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 59 FRACCIÓN III, 62 NUMERAL 4 Y 63 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, 33 NUMERAL 2 FRAC VI, 40 NUMERAL 2 FRAC VIII, 44 NUMERAL 1 FRAC V, Y EL 45 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE BIENES O SERVICIOS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS DEL DÍA PRESENTE, SE DA POR CONCLUIDA, LA PRESENTE JUNTA, SUSCRIBIÉNDOLA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-----



**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.**

DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA.



**LIC. STEFANY ESQUIVEL VELÁZQUEZ**

TITULAR DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA.



**ING. MIGUEL ÁNGEL MOSQUEDA TERÁN**

DIRECTOR DE ÁREA DE UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA.

